



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/002339-02

Desestimación por la Comisión de Empleo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. Óscar Álvarez Domínguez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Fernando Pablos Romo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España mostrando el apoyo a la modificación del artículo 151 de la Ley de Seguridad Social con el objetivo de elevar el incremento en la cotización por la celebración de contratos temporales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 520, de 11 de febrero de 2019.

PRESIDENCIA

La Comisión de Empleo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2019, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/002339, presentada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. Óscar Álvarez Domínguez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Fernando Pablos Romo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España mostrando el apoyo a la modificación del artículo 151 de la Ley de Seguridad Social con el objetivo de elevar el incremento en la cotización por la celebración de contratos temporales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 520, de 11 de febrero de 2019.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de marzo de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago